



Honorable Consejo Deliberante
Municipalidad de Santa Rosa
Mendoza

D E C L A R A C I O N N° 039/1.990.-

Fundamentos: Se ha podido observar que una gran// cantidad de solicitudes de los créditos destinados a refacción y construcción de la// Vivienda Rural, que otorga el Instituto Provincial de la Vivienda y por intermedio de esta Municipalidad se gestionan, están virtualmente paralizadas; así mismo se detecta que el único motivo que lleva a la paralización del trámite es la falta de los Certi// ficados de Libre Deuda de la Municipalidad de Santa Rosa y de Obras Sanitarias Mendo// sa S.E., que los solicitantes no han cumplimentado, en su mayoría por la falta de re// cursos económicos de los mismos.-

Se puede ver desde éste Consejo Deliberante como// una medida tendiente a solucionar el problema, la entrega de una parte del dinero al// solicitante, aún sin haber cumplimentado el requisito antes mencionado, con el objeto que haga efectivo el pago de sus deudas ante las reparticiones necesarias y como con// dición indiscutible para completar la entrega total del dinero, deberá presentar los// Certificados de Libre deuda que le son requeridos; por todo ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

D E C L A R A :

Artículo 1°.- Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo,/ realizarg las gestiones necesarias para que los Créditos destinados a la Vivienda Ru// ral que otorga el Instituto Provincial de la Vivienda, por intermedio de ésta Munici// palidad, el importe a otorgar sea en dos cuotas, siendo necesario e imprescindible pa// ra el cobro de la segunda cuota, presentar los certificados de Libre Deuda, tanto de// la Municipalidad de Santa Rosa como de Obras Sanitarias Mendoza S.E. respectivamente.-

Artículo 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos// y dese al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE// SANTA ROSA, MENDOZA, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos// noventa.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, Mendoza

SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARÍA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

HORACIO E. DEUGADO
PRESIDENTE
H. C. D. de Santa Rosa (Mza.)